La Comisión Especial de Endeudamiento Interno tiene mucho gusto en recibir a los señores Representantes del Encuentro Progresista - Frente Amplio Nueva Mayoría, señores Diputados Clavijo, Toledo Antúnez, y Pérez González -que integra esta Comisión- para escuchar un informe de lo actuado con respecto a una situación particular relativa al endeudamiento.

SEÑOR CLAVIJO.- Cúmplenos informar a la Comisión que el 27 de junio, dada la situación que se estaba generando en torno al Palacio Legislativo con el campamento organizado por MADUR y otras organizaciones, y con la barricada en la Avenida de Las Leyes, un grupo de Legisladores intentamos mediar y crear un ámbito de negociación para este sector de endeudados.

El 4 de julio se logró llevar una propuesta con cuatro puntos a las diferentes organizaciones allí representadas. El primer punto tiene que ver con la creación de un Registro de Deudores y Acreedores a efectos de determinar el mapa que tenemos con la deuda en este sector. También se intentaba que este Registro contemplara, de alguna forma, el tipo de deuda, es decir, si se trataba de agropecuarios o si era por vivienda, por industria o por comercio.

El segundo punto refería a un grupo de trabajo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para analizar la deuda con los organismos públicos, es decir, Dirección General Impositiva, Banco de Previsión Social, Intendencias Municipales.

El tercer punto consistía en llegar a una negociación con el Ministerio de Desarrollo Social a efectos de dar asistencia a algunas de las familias que tienen problemas de subsistencia, y a la conformación de un equipo para que a partir de este grupo de productores -más del 90% son productores de alimentos- se pueda articular alguna política de fácil intercambio en respuesta a la situación de emergencia.

El cuarto punto consiste en una Mesa Ejecutiva que estuviera las veinticuatro horas activa para tratar los casos puntuales, a efectos de ir determinando y conformando ese Registro.

Reitero que esta propuesta se hizo el 4 de julio, ocasión en que MADUR se retiró de la negociación, aunque quedaron las otras organizaciones en la mesa de diálogo.

El 6 de julio se aceptó esta propuesta, incluso por parte de MADUR, y se comenzó a trabajar con el objetivo de determinar el Registro de Deudores y Acreedores. En estos momentos se está en la elaboración de la planilla para el Registro.

Si la Comisión lo entiende conveniente, nosotros podríamos articular con el Congreso de Intendentes para poder llegar a todo el país y a todas las organizaciones involucradas en esta problemática en la elaboración de este Registro.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Al informe brindado por el señor Diputado Clavijo simplemente quiero agregar las organizaciones que al día de hoy están trabajando en este tema. Me refiero a ACCAU -Adherentes a Créditos con Cláusulas Abusivas Unidos- a CUSAF, a la Asociación de Damnificados por Intereses Abusivos de San José, a pequeños productores de Treinta y Tres y de José Pedro Varela, que en algún momento estaban agrupados en MADUR, y a la Coordinadora de Deudores, sobre todo la vinculada al endeudamiento social, específicamente, por la vivienda.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Creo que la primera pregunta que puede surgir respecto a esto es en qué medida es necesario realizar un Registro cuando todos los deudores están registrados en algún lugar.

Lo que no tiene el sistema financiero, el sistema parafinanciero ni ningún registro de deudores, es la situación social del deudor. De acuerdo con las conversaciones mantenidas con el señor Presidente de la República, aparentemente, el doctor Vázquez había solicitado la posibilidad de iniciar un registro que incluyera la situación social del deudor, que es lo que nos puede dar un panorama un poco más claro de la emergencia social a efectos de conocer cuál es el segmento de los deudores que requiere, de parte nuestra, atención inmediata.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia considera oportuno que la versión taquigráfica de esta reunión sea repartida a los señores Legisladores que no están presentes, y que este tema sea el primer punto del orden del día de la próxima sesión, sin perjuicio de seguir avanzando por vía administrativa.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 12 y 39)